

Diputación Provincial de Alava

A.T.A
453

Sancho el Sabio

MEMORIA

que

POR ENCARGO

de la

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALAVA

presenta

D. RAMON DE BAJO É IBAÑEZ

Profesor de las Escuelas Normales superiores de dicha provincia, Licenciado en Ciencias, seccion de exactas, y designado por los señores Diputados residentes en esta ciudad de Vitoria para la asistencia al

Congreso nacional pedagógico

inaugurado en Madrid el 28 de Mayo de 1882

VITORIA

Imprenta de la Diputacion provincial de Alava

1883



MEMORIA

MEMORIA

DE

LA

CIUDAD DE

MEMORIA

M-6996
R-2997

MEMORIA

que

POR ENCARGO

de la

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALAVA

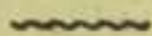
presenta

D. RAMON DE BAJO É IBAÑEZ

Profesor de las Escuelas Normales superiores
de dicha provincia, Licenciado en Ciencias, seccion de
exactas, y designado por los señores Diputados
residentes en esta ciudad de Vitoria
para la asistencia al

Congreso nacional pedagógico

inaugurado en Madrid el 28 de Mayo de 1882



VITORIA

Imprenta de la Diputacion provincial de Alava

1883

MEMORIA

del

del

EXCMO. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALAVA

presentada

por D. RAMON DE BALO E IBAÑEZ

Excmo. Sr. Diputado Provincial de Alava, Sr. D. Ramon de Baló e Ibañez, en virtud de un acuerdo de la Diputación Provincial de Alava, de fecha 15 de Mayo de 1883, se le ha encargado que presente a esta Corporación un informe sobre el estado de las obras de construcción de la Estación de Ferrocarril de Alava, y que presente a esta Corporación un informe sobre el estado de las obras de construcción de la Estación de Ferrocarril de Alava, y que presente a esta Corporación un informe sobre el estado de las obras de construcción de la Estación de Ferrocarril de Alava.

En Alava, a 15 de Mayo de 1883.

Yo, Sr. Diputado Provincial de Alava, Sr. D. Ramon de Baló e Ibañez, en virtud de un acuerdo de la Diputación Provincial de Alava, de fecha 15 de Mayo de 1883, se le ha encargado que presente a esta Corporación un informe sobre el estado de las obras de construcción de la Estación de Ferrocarril de Alava, y que presente a esta Corporación un informe sobre el estado de las obras de construcción de la Estación de Ferrocarril de Alava, y que presente a esta Corporación un informe sobre el estado de las obras de construcción de la Estación de Ferrocarril de Alava.

VITORIA

Imprenta de la Diputación Provincial de Alava

1883

...no se me pudo haber con-
...sido el honor de que, si bien todas las
...propias son honras y dignas de consi-
...de la misión del encargado de la
...educación es además una
...de la civilización de los pueblos
...del espíritu que representa
...es la honra; pero de las honras y aun
...y todas las honras que se le
...EXCMO. SEÑOR:
...que sean dadas y salidas, por
...en un escrito y que
...las más de las
...y siempre suspirada que le

Al recibir en Mayo último la atenta comu-
nicación de V. E., en que se me participaba
había sido designado por los señores Diputa-
dos residentes en esta ciudad para que asis-
tiese al Congreso nacional pedagógico, cuya
inauguración se celebró en Madrid el 28 de
dicho mes, presidiendo tan solemne acto
S. M. el Rey, D. Alfonso XII, tuve el honor
de manifestar á V. E., á la par que mi pro-
fundo reconocimiento por la inmerecida hon-
ra que se me dispensaba, mi gran sentimien-
to por no poder corresponder dignamente, á
causa de mis escasos conocimientos, á la
elevada y difícil misión que se me confiaba.
Efectivamente, Excelentísimo Señor; más
que á lo limitado de mis conocimientos debió
dar importancia V. E. al incansable afán que
siempre me ha animado por cuanto atañe á
la modesta carrera á que me he dedicado
desde mi mas tierna juventud, y á la que

toda mi vida quisiera poder consagrar convencido plenamente de que, si bien todas las profesiones son honrosas y dignas de consideracion, la mision del encargado de la primera educacion es además *santa*, pues verdadero apóstol de la civilizacion de los pueblos, mártir del despotismo más repugnante, cual es la ignorancia; faro de las tiernas y aún embotadas inteligencias infantiles, y redentor verdadero de los pueblos, ora sean estos ilustrados, ora sean bárbaros y salvajes, pasa su vida generalmente en un oscuro y apartado rincon contemplando las más veces la bella y siempre suspirada recompensa que le espera en la otra vida, opuesta enteramente á la terrena.

Para desempeñar dignamente mi cometido, no sólo debería poseer los muchos y profundos conocimientos que aun los más privilegiados dificilmente pueden alcanzar, sino que tambien seria indispensable hacer largo tiempo y concienzudamente un estudio continuado: de lo contrario es tarea muy árdua apreciar con alguna exactitud tantos puntos y tan interesantes como han sido objeto de discusion, y tantos y tantos objetos exhibidos en la Exposicion pedagógica, siendo imposible por consiguiente detallarlos. Si, pues, se tiene en cuenta, 1.º que carezco yo de los primeros, porque mis múltiples y continuadas tareas, á que indefectiblemente he menester entregarme, (si se han de satisfacer con decoro las más imperiosas necesidades de una dilatada familia,) no me permiten

verificar el estudio como siempre he anhelado; y 2.º que el tiempo de que he podido disponer en Madrid, si bien bastante aprovechado, ha sido tan breve que apenas quedaba el indispensable para recoger las debidas anotaciones, no hay que extrañar, Excelentísimo Señor, que las reflexiones que estampé se resientan de ligereza, incorrección y acaso poca profundidad y valor. Hé aquí por qué suplico y espero confiadamente otra vez mas la proverbial indulgencia de V. E., nunca de más necesidad para mí que al redactar esta breve Memoria.

A fin de poder cumplir con mi deber del mejor modo posible, he creído conveniente exponer, si bien á grandes rasgos y valiéndome de conceptos públicos y dignos de autoridad; 1.º Centros instructivos y principales personas que han intervenido en el Congreso nacional pedagógico; 2.º Sesión preparatoria é inaugural; 3.º Sesiones destinadas á la discusión de los temas y principales opiniones de los sustentantes; y 4.º Simple bosquejo de la Exposición pedagógica que por primera vez hemos visto en España.

I.

Verdaderamente que ha sido vivísimo el interés que ha despertado la primera congregación del magisterio de primera educación, á la que han dispensado la más favorable acogida personas distinguidísi-

mas y hasta los más altos poderes públicos.

Efectivamente, Excelentísimo Señor: de la sociedad «El fomento de las Artes,» iniciadora de tan bella idea y de cuya realizacion puede estar orgullosa, y á la que siempre conservará la más profunda gratitud el magisterio español de primera enseñanza, no puedo ménos de nombrar, 1.º á su dignísimo Presidente, D. Modesto Fernandez y Gonzalez, á quien sinsabores sin cuento ha debido costarle esta obra, así como á los demás compañeros de la Junta Directiva; obra tanto más meritoria, cuanto que dichos señores, modelos de caballerosidad, nada utilitario recogerán de los hermosos y abundantes frutos que se cosechen; y 2.º á D. Pedro Alcántara y Garcia, Secretario inteligente é incansable, cuya voz fué la primera que se alzó á nombre del primer Congreso pedagógico; á D. José Garcia, regente de la imprenta del Sr. Hernando, modelo también de ilustrados obreros; á D. José Hilario Sanchez, distinguido jurisconsulto, y á cuantos de esta benéfica asociacion, que son todos, se han interesado por el pobre maestro de escuela.

De la Universidad, al elocuente tribuno, D. Emilio Castelar, á D. Segismundo Moret, D. Manuel Maria José de Galdo, D. Ramon Torres Muñoz y Luna, D. Meliton Martin, D. Gumersindo Azcárate, D. Francisco Giner de los Rios y otras muchas ilustres y renombradas eminencias que ni es posible indicar.

De la Institucion libre de enseñanza, á cuya fina galantería será siempre reconocido el

Mentor de la niñez, los dos últimos profesores citados, Sr. Lledó, Sr. Costa, Sr. Cossio, Sr. Labra y otros, quienes se dignaron exponer en varias y elocuentísimas conferencias nocturnas algunos de los principales métodos y procedimientos de que se valen para dar á sus discípulos una verdadera educación integral.

Del magisterio de primera educación, á los eminentes y modestos pedagogos, D. Mariano Carderera, D. Jacinto Sarrasi y Sr. Alcántara Garcia; á los Sres. Ballesteros, Aguado, Fernandez y Sanchez, Cemborain y España, Aguilera y otros, que alternaron en la mesa presidencial; y por fin allí se hallaban dignísimos Directores y Profesores de las Escuelas Normales de Maestros, Inspectores de primera enseñanza, Secretarios de las Juntas de Instrucción pública y Maestros de primera educación, cuyo número no bajaría de mil quinientos.

De la prensa, que tan bien ha correspondido á lo mucho que de ella esperaban *los desamparados*, más de una docena de redactores de diversos periódicos políticos y profesionales, y cuyos nombres omito, en gracia á la brevedad, por ser de todos conocidos.

De la política, á nuestro dignísimo y elocuente Ministro de Fomento, D. José Luis Albareda; Sr. Director general de Instrucción pública, D. Juan Facundo Riaño; Sr. Jefe del Negociado de primera enseñanza, don Santos María Robledo; los ya indicados Señores Moret y Castelar, y por fin, entre

otros muchos, al siempre inolvidable para el Maestro de primera enseñanza, D. Claudio Moyano, á quien, así como al Sr. de Montesinos, el magisterio en mesa tributó calurosamente los más justos y merecidos aplausos.

De la milicia, al venerable y digno Presidente del Congreso, Sr. General Ros de Olano, uno de los más decididos campeones de cuanto atañe á la educación popular; á los Generales Echagüe y Terreros, Sres. Carranza, Aguilar y otros.

De la Iglesia, al respetable Patriarca de las Indias y varios sacerdotes, cuyos semblantes vimos rebosar de placer al observar las arraigadas y profundas creencias religiosas del maestro español.

De la nobleza y alta-banca, al Sr. Duque de sexto, Sr. Marqués de Hoyos, y el modestísimo alavés, que no quisiera nombrar por no herir su delicadeza, pero que el deber me obliga á escribirlo por cuanto á la prodigalidad del Excmo. Sr. Marqués de Urquijo se debe en gran parte la celebración del Congreso pedagógico. ¡Ojalá fuera imitado por tantos como pueden el gran desprendimiento y ardiente patriotismo de este caritativo y modesto vascongado, digno de que el Magisterio de primera educación le dé una prueba palpable de su gratitud!

Del extranjero, al Sr. Embajador francés, Sres. Ministro de Inglaterra, Alemania, Brasil, Méjico y China, y al docto y entusiasta pedagogo portugués, Sr. de Raposo, aplaudido justa y repetidamente por sus bellos dis-

cursos henchidos de patriotismo y verdadero amor á la educacion, siendo por su mediacion por la que el Magisterio español envió al portugués el más ardiente, cariñoso y leal saludo.

De la «Asociacion para la enseñanza de la mujer,» «Escuela de Institutrices y Comercio,» «Escuelas Normales de Maestras» y «Profesoras de primera educacion.» á muchas señoras dignísimas, entre las que recordamos á la Directora de la Normal Central y la del periódico «La Institutriz,» de Valencia; á D.^a Adela Riquelme, D.^a Micaela Ferrer, D.^a Dolores Montaner, D.^a Purificacion Feltrer y D.^a Josefa Garcia Obispo, de la escuela Frœbel; D.^a Concepcion Saiz Otero, Institutriz, propuesta profesora de la Escuela central, y D.^a A. Ridonci, profesora de la Normal de Valencia: varias de ellas pronunciaron elocuentes discursos al tratar de la educacion de la mujer, haciendo aquel cuadro verdaderamente encantador y probando otra vez más plena y modestamente que, donde falta esta preciosa mitad del género humano, no hay nunca verdadera belleza ni tampoco verdadera armonia.

Perdon, Excmo. Señor, por tantos y tantos nombres que no me es dable estampar en este desaliñado trabajo, y que tanto y tanto han contribuido al esplendor y bien merecida gloria que España ha conquistado con la celebracion del Congreso nacional pedagógico: es absolutamente imposible esta tarea, y algo remediaré esta falta al exponer

el resúmen de las discusiones habidas.

Sólo restaba que el poder Supremo se hallara representado en tan solemne manifestacion, y para que nada faltase á esta modesta, pero trascendentalísima fiesta nacional, se dignó concurrir á ella nuestro jóven, elocuente y magnánimo Rey, D. Alfonso XII, cuyo nombre seguramente pasará á la posteridad desde esta fecha rodeado de una aureola más brillante que la que adorna á todos sus más ilustres y renombrados progenitores, porque el Maestro de primera enseñanza, cuyo corazon es todo bondad y gratitud, jamás olvidará la singularísima muestra de consideracion, respeto, marcada sollicitud y hasta profundo cariño que por primera vez se le ha dado en España por la Autoridad Suprema.

¡Lor y prez al gran Alfonso XII, cuyas virtudes son ya, aunque jóven, la admiracion de los extranjeros ilustrados, así como el más puro encanto y halagüeña esperanza de todos los buenos españoles.

II.

Sesion preparatoria del dia 27 de Mayo de 1882.

Abierta la sesion á las cuatro y media de la tarde en el antiguo paraninfo de la Universidad, acompañaban al Sr Presidente el General Ros de Olano, D. Mariano Cardenera, D. Jacinto Sarrasí y D. Modesto Fernandez, ocupando el lugar de los Secretarios los Sres. Alcántara Garcia, Ballesteros,

Aguado y Fernandez Sanchez. En los sillones de la plataforma veíanse confundidos ilustres profesores y hombres de ciencia, entre los que recordamos á los Sres. D. Gumersindo Azcárate, D. Ramon Torres Muñoz y Luna, Sr. de Galdo, D. Meliton Martin, Sr. Giner de los Rios, representantes de la prensa política y profesional, y varios profesores de las Normales.

Comenzó el acto saludando el General Ros de Olano con elocuentes frases al Magisterio español congregado, y encareciendo la importancia de la enseñanza, objeto constante de su atención, como base de la moralidad, de la cultura y del bienestar de las naciones: hizo votos por que el Congreso que se inauguraba no fuera una nota perdida en el concierto de los mundos, sino el principio de una serie de reuniones con las cuales se facilite la obra de la regeneracion de España, por medio de la civilizacion y la enseñanza.

Siguióle en el uso de la palabra D. Modesto Fernandez y Gonzalez, saludando tambien al profesorado español en nombre de la sociedad «El fomento de las Artes» Expuso brevemente el objeto que se habian propuesto los iniciadores de la solemnidad que se preparaba; hizo notar las armonías entre la obra de los sócios del Fomento y los maestros de primera enseñanza; encareció el mèrito de unos y otros; saludó así mismo, 1.º á muchos de los ilustres profesores allí presentes, gloria hoy de la enseñanza, de las letras y de las ciencias; 2.º al ínclito General, Presiden-

te, tan competente en las lides de la inteligencia; y 3.º á los sabios maestros y elocuentes oradores, D. Gumersindo Azcárate, Señor Torres Muñoz y Luna y D. Melitón Martín, terminando su brillante oración con estas palabras: «el día en que la enseñanza se generalice sin diferencias de religión ni de castas, no habrá mas que una distinción; la distinción del talento y del trabajo.»

Dióse despues lectura al programa del Congreso por el Sr. de Alcántara, y terminada que fué, pidió la palabra el Sr. Coveña. Así que se le concedió, principió á lamentarse de la distribución hecha de los turnos, toda vez que no se habia guardado á los de provincias la consideración de conservarles algunos, para que expusieran sus diferentes puntos de vista respecto á cada uno de los temas; y como sus palabras fuesen un tanto vivas y apasionadas provocáron una enérgica protesta del Presidente del Fomento, á que se asoció la generalidad, hablando con tal motivo los Sres. Muñoz, Pimentel, Sainz, Aguilera|Ruiz Yanguas y otros. Uno de los representantes de Cataluña encareció la necesidad de armonizar la enseñanza técnica con la industrial abogando porque disminuyan los doctores y aumenten los industriales. El Sr. Lasala, Director de la Escuela Normal superior de Granada y representante de aquella Diputación, así como del Profesorado de aquella capital, correspondiendo á los que abogaban por que se oyese á los de provincias, manifestó que, puesto se pedian actos más bien

que palabras, suponía interpretar fielmente el pensamiento de los más indicando que el que á todos animaba era contribuir á la regeneración de la pátria por medio de la educación y la enseñanza, que en su consecuencia todos venían á oír y ser oídos, que por su parte no rehuía el hablar, pero tampoco tenía empeño en hacerlo, proponiendo como fórmula concreta y precisa para terminar aquel debate, que todos seguramente ya lamentaban, el que se diese un voto de confianza á la Mesa, para que oyendo á los que tuviesen pedida la palabra, facilitase el medio de que se hiciesen oír todas las opiniones divergentes y pudieran sacarse las conclusiones que el Congreso estimára mas acertadas.

El Sr. Fernandez Arrea prestóse á ceder su turno dando los apuntes que sobre el primer tema tenía reunidos; mas como los murmullos no cesáran, levantóse el Sr. Galdo, previa la venia del Sr. Presidente, y con su brillante palabra y el sentido práctico que le dán sus profundos conocimientos y participación en asambleas idénticas, propuso que no siendo posible el que todos hablasen, había sin embargo un medio fácil para que, cuantos tuvieran un pensamiento ó una idea útil sobre cualquiera de los temas y no hubiera podido expresarse ó discutirse, lo dieran á conocer redactando cada cual dichos pensamientos ó ideas de una manera escueta en una cuartilla de papel ó dos lo más, sin exordio ni ambages, pues presentando esto á la Mesa indicando el nombre, se haría men-

ción de estas observaciones en las actas del Congreso. Estuvo tan oportuno y habló con tal precisión, que fué con justicia calurosamente aplaudido.

Deshecha completamente la pequeña tormenta que asomaba, se anunció que la hora de las dos de la tarde del día siguiente era la señalada para la sesión inaugural, y que á ella se dignaba asistir S. M. el Rey, con lo que se levantó la sesión preparatoria.

*Sesión inaugural
del día 28 de Mayo de 1882.*

Apénas abiertas las puertas del grandioso Paraninfo de Universidad, lo cual parece que se verificó á las doce, hallábase ya completamente ocupado, viéndose luego en la necesidad de cerrar sus puertas y causando el consiguiente disgusto á los profesores y otros muchos invitados que llegaban apresuradamente y con mucha anticipación, siendo á muchos sin embargo imposible poder satisfacer sus justos y loables propósitos.

A las dos en punto los acordes de la marcha real señalaron á la impaciente concurrencia la llegada de S. M. el Rey, quien fué recibido con entusiastas vivas, y ocupó la presidencia teniendo á su derecha el Excmo. Señor Ministro de fomento, Gobernador civil, Rector de la Universidad y Teniente Alcalde del Distrito, y á su izquierda el Patriarca de las Indias, General Ros de Olano, Director general de Instrucción pública y D. Modesto

Fernandez y Gonzalez.

A la derecha de la Presidencia se hallaban en sillones preparados al efecto el Embajador francés y los ministros de Inglaterra, Alemania, Méjico, Brasil y China, con el Introdutor de embajadores, Sr. Zarco del Valle.

Formaban el acompañamiento de S. M. el Duque de Sexto, el Marqués de Hoyos, los generales Echagüe y Terreros y sus ayudantes, Sres. Carranza y Aguilar.

En la parte destinada á los invitados ocupaban las primeras filas distinguidas y bellas damas, y en los demás escaños del Paraninfo se veían los Sres. Moret, Rios, Benavente, Villanueva, Teresa Garcia, Moreno Lopez, Vallin y otros muchos catedráticos, profesores, escritores y algunos maestros.

Abierta la sesión y previa la venia de Su Magestad, el Secretario, Sr. Alcántara Garcia, leyó un erúdito discurso de inauguración haciendo la Historia de los Congresos Pedagógicos, nacidos en Alemania hace un tercio de siglo, y planteados luego en la mayor parte de las naciones civilizadas. Enumeró despues los esfuerzos hechos por distintas corporaciones y particulares para la celebración del Congreso, á los que saludó calurosamente; pintó con alteza de miras los resultados que se obtienen de estas asambleas que, además de cimentar y estrechar la unión del magisterio, presentan en íntimo consorcio lo teórico y práctico, y terminó diciendo que consideraba á este primer Congreso pedagó-

gico como la aurora de un nuevo y hermoso dia que amanece para nuestra educación primaria, obteniendo por todos justos y prolongados aplausos.

El Sr. García, regente de la imprenta de Hernando, y en representación de «El Fomento de las artes,» leyó despues un discurso breve, sentido y lleno de acendrado amor al progreso y las clases obreras, abogando con incontrastables razones porque se redima al obrero de la ignorancia sin temor á los gastos, pues lo que deje de invertirse en instrucción pública se emplea despues centuplicado en presidios y municiones de guerra.

Siguióle luego el General Ros de Olano, quien despues de saludar á S. M., al Ministro de Fomento, á las Corporaciones y al Magisterio, dibujó con mano maestra en un breve y elocuente discurso el cuadro de la civilización de nuestra patria; dirigió cariñosas frases á las Sras. Maestras que despiertan en el corazon é inteligencia de las niñas los sentimientos y las ideas en que debe formarse la mujer, terminando con advertir á los profesores que con sus discusiones se iba á contribuir á la perfección del método de la primera enseñanza, á fin de que no se encontrase solución de continuidad entre el principio y el término aspirado.

(Señaladas muestras de aprobación recibió el Señor Ros de Olano durante todo su discurso.)

Al ponerse en pié S. M. el Rey para dirigir la palabra al Congreso, el entusiasmo fué

extraordinario, teniendo que hacerse grandes esfuerzos para establecer el silencio. Nuestro augusto monarca, con asombrosa facilidad y notabilísima entonación, empezó dando las gracias á los oradores anteriores por las benévolas frases que le habian dirigido, manifestando su satisfacción al presidir el primer Congreso pedagógico.

Recordó que hacia pocos dias habia presidido tambien en aquel sitio la «Sociedad Española de higiene,» debida á la iniciativa particular, cuyo fin es el desarrollo del individuo, y que á esta misma iniciativa obedecia aquella respetable representación del Magisterio docente, que tiende al desarrollo de la inteligencia; ideas, dijo, que se completan y llevan á nuestra pátria por los caminos de la civilización y del progreso. (Aplausos)

Con delicado sentimiento prosiguió «¡Qué os he de decir, Sres., acerca del Maestro de primera enseñanza, de ese ser que tiene la noble misión de formar el corazon de la juventud y los sentimientos de la religión, patria, familia y caridad? En cuanto de mí dependa, en cuanto corresponda á mis atribuciones, tengo el deseo sincero de contribuir al bienestar del profesorado. (Aplausos)

Yo me he sentado en los bancos de las aulas. (bravos continuados,) y siempre guardo profundo agradecimiento á mis maestros. (Aplausos repetidos.)

Yo procuraré, señores, que el Magisterio español esté á la misma altura y disfrute los mismos beneficios que los que se dedican á

esta difícil y honrosa profesión en el extranjero. (Bien-muy bien- ¡Viva Alfonso XII,! contestando vivas atronadores.) Y esto se conseguirá auxiliando con su apoyo el Rey y el Gobierno la iniciativa privada, que siempre responde á las exigencias y corrientes de la opinión. (Aplausos.)

La ignorancia, como he dicho en otra ocasión, es la más negra de las esclavitudes, y solo se redime el pueblo que queriendo la libertad se hace digno de obtenerla y de conservarla.-HE DICHO.»

Excmo. Sr., no me es posible pintar el efecto de las últimas palabras de S. M.: baste decir á V. E. que fueron acogidas con un entusiasmo tan sincero y espontáneo como indescriptible y conmovedor. Desde que terminó hasta su salida del paraninfo no se oía mas que un no interrumpido ¡Viva el Rey!, agolpándose los Maestros y obreros, como impulsados por mágico resorte, á fin de poder saludarle, consiguiendo por fin confundirse con él, quien dió su mano á muchos de ellos, y hasta contempló con emoción á alguno que, arrodillado, le pedia esta gracia singular para satisfacer de algun modo el purísimo sentimiento de que aquellos corazones estaban saturados.

III.

Sesión primera celebrada el 29 de Mayo de 1882.

A las dos de la tarde, bajo la presidencia de Don Mariano Carderera y ante una concurrencia numerosa que esperaba en el Paraninfo de la Universidad, en el cual tuvieron lugar las sesiones restantes, el Sr. Presidente permitió al Sr. Labra que se disculpase ante el Congreso de no poder tomar parte en el debate de la tarde, como lo tenía solicitado, por llamarle al Parlamento la discusión sobre reforma de los Aranceles en lo relativo á la entrada de los productos coloniales en la Península.

Como el tema puesto á discusión era: «¿Cuáles deben ser la organización y condiciones generales de la educación pública?—¿Deberá ser gratuita ó retribuida;? ¿obligatoria ó voluntaria?—Disposiciones y medios que en todo caso deben adoptarse para difundir la educación en el pueblo y aumentar la asistencia de los alumnos á las Escuelas primarias »

El Sr. Labra se mostró partidario de la primera enseñanza obligatoria, gratuita y laica. Obligatoria, como una condición de la vida familiar y un deber paternal exigido por el Estado, en su calidad de amparador del derecho del niño y su tutor frente al padre de familia. Gratuita, solo para los que

no puedan satisfacerla, y laica, como corresponde á todas las funciones del Estado y al tono general de la civilización moderna.

Después, tomando la voz de la institución libre de enseñanza, saludó cariñosamente á los dignos miembros del Congreso pedagógico y les invitó á honrar con su presencia las conferencias que sobre métodos de enseñanza dieron sus profesores en el local de la Institución, para cuyo fin puso á disposición del señor Ros de Olano 300 billetes. Terminó saludando á los profesores que fueron de todos los puntos de la Nación llamándoles *batallón sagrado de la libertad, el progreso y la civilización*, para quienes pidió no solo deferencia, sino que también apoyo resuelto y ayuda hasta pródiga por parte de las Autoridades, si la forma moral é íntima de la sociedad española había de abrirnos las puertas de un porvenir sólido y esplendoroso.

El expositor del tema, *D. Pedro Izquierdo y Ceacero*, leyó una bien escrita y profunda memoria encareciendo la necesidad de la educación física en las escuelas, y el establecimiento de gimnasios y patios para desahogo y recreo de los niños. Combate los traslados; se duele del abandono en que se tiene al Maestro, y cuando el orador se disponía para tratar de si la enseñanza debe ser gratuita y obligatoria, hubo de terminar su discurso por haber transcurrido el tiempo reglamentario.

Siguióle en el uso de la palabra el *Señor*

Fons, Director de la Escuela Normal de Sevilla, no pudiendo pasar del exordio y por consiguiente sin decir nada nuevo sobre el tema.

El Sr. Fernandez Arrea leyó una memoria muy bien escrita cuyos puntos más esenciales consistían en examinar los tres sistemas generalmente adoptados para organizar las escuelas: 1.º el que se funda en la iniciativa particular y asociada, representado por Inglaterra; 2.º el elemento local, adoptado por los Estados Unidos; y 3.º el mixto, es decir, el local auxiliado por el estado y la provincia.

El Sr. Perales, Regente de la Normal de Valencia, con frase sencilla, pero limpia y correcta, explicó los derechos y deberes para venir á defender la enseñanza obligatoria que establece como un deber y nó como un derecho del Estado. Compara la enseñanza obligatoria con la expropiación forzosa para la propiedad y con la tributación y el servicio de las armas para el individuo. Hace consideraciones prácticas acerca de los inconvenientes que para los Maestros tiene la enseñanza obligatoria, y recomienda la adopción de medios indirectos, como la pérdida del derecho electoral y otros. (Fue vivamente aplaudido).

El Sr. D. Federico Saiz, Profesor de la Normal de Pontevedra, defiende la enseñanza obligatoria; pero dejando á los padres la libre elección de escuelas. Educación igual exclamaba, de manera que no haya ningun

ciudadano que deje de poder disfrutar de sus inmensos beneficios. Despues abogó por la supresión inmediata de los certificados de aptitud, haciendo una viva y chispeante descripción de las Escuelas incompletas de Galicia y sus Maestros que fué interrumpida con aplausos y muestras de asentimiento.

El Sr. Morán, como representante de la Academia de Maestros de Madrid, defiende la enseñanza gratuita y obligatoria, y dice que hacen falta Ministros de Fomento que sepan abandonar las poltronas por el presupuesto de primera enseñanza. (Aplausos.)

Como medidas para promover la asistencia á las escuelas, pone en primer término la sanción penal y despues la intervención verdad del municipio, abogando por los derechos pasivos del Magisteric con ascensos y categorías, por el pago del mismo hecho directamente por el Estado, y por la supresión de las Juntas locales.

Habiendo penetrado en el salón pocos momentos ántes el Sr. D. Cláudio Moyano, por invitación del Sr. Fernandez y Gonzalez saludó el Congreso con inmensos aplausos al autor de la ley de 1857, suplicando ocupe la presidencia honoraria.

El Sr. Coveña, explicó la situación del Maestro para declararse partidario de la enseñanza gratuita y obligatoria; habla de la misión de los Inspectores en el extranjero indicando los inconvenientes de la acción del Estado, que admite solo como una necesidad transitoria. Despues aduce varios datos acer-

ca de la enseñanza en las repúblicas Americanas.

El Sr. Azcárate dice que la educación no es del municipio, ni de éste u otro organismo, sino que es un fin social; manifiesta que todos los códigos del mundo imponen al padre la obligación civil de educar á su hijo, citando el de Chile, que hace la distinción de alimentos necesarios y cóngruos al fijar los deberes del padre, entre los cuales está el de dar al hijo, no sólo la instrucción primaria, si que tambien la secundaria cuando su fortuna lo consiente.

Recomienda los procedimientos de Alemania y otros paises; detiene la enseñanza gratuita, pero solo para el que no pueda costearla, y terminó su elocuente discurso recordando el brindis que el General Ros de Olano pronunció en un banquete celebrado despues de la campaña de África: «brindó por el soldado raso;!» Asi tambien, decia el Sr. Azcárate, saludo al modesto, al sufrido al inteligente Maestro de primeras letras, sin cuyo trabajo y sin cuyas virtudes seria imposible el progreso de las letras, de las ciencias y de las artes (Bajó de la tribuna en medio de los aplausos del auditorio.)

El Sr. Carreras y Gonzalez habló despues por no estar conforme en absoluto con algunas opiniones del Sr. Azcárate sosteniendo la necesidad de organizar la enseñanza antes de imponerla como obligatoria, con cuya organización prudente y estudiada se encarnaria en la conciencia de los padres la obliga-

ción de enseñar á sus hijos sin que el Estado se lo exija en las leyes. Defiende la misión del Maestro en la enseñanza, que en este tiempo debe ser gratuita para todas las clases mientras el Estado ejerza la tutela, y dice que la función de enseñar no es obligatoria en éste como la administración de justicia, por ejemplo.

Rectificó el *Sr. Azcárate* algunos conceptos del *Sr. Carreras* relativos á la extensión que debe darse á la enseñanza gratuita.

El Sr. Cuenca, regente de la Normal de Cádiz, leyó una erudita Memoria que fué muy aplaudida.

El Sr. Troullond, director y profesor de la Academia de lenguas y comercio, francés de nación, saludó en nombre de su patria á los Maestros españoles, á los iniciadores del congreso y á cuantos han contribuido á su realización, y por último á España, por ocuparse ya preferentemente del porvenir de las nuevas generaciones y de la suerte del maestro de escuela, ese héroe oscuro de la civilización. Terminó entre los aplausos de la concurrencia pidiendo retribución y libertad para la enseñanza.

(Habiendo propuesto el *Sr. Carderera* declarase el Congreso al *Sr. Moyano* como uno de los presidentes honorarios, el público acogió con vivísimos aplausos esta proposición aclamándole en el acto.)

El Sr. Moyano, dió gracias al Congreso en unas sentidas frases explicando los esfuerzos que habia hecho por extender la ense-

ñanza y los propósitos que abrigaba en pró de la educación y los maestros, de cuya clase era entusiasta amigo y ardoroso defensor, añadiendo que no viviría tranquilo hasta que viese asegurado el porvenir de la misma, de manera que ellos cuando se inutilizasen, y sus viudas y huérfanos á la muerte de los primeros, no se viesen reducidos á mendigar el sustento y á pedir el pan de puerta en puerta. (Inmensos aplausos saludaron y dieron gracias al Sr. Moyano.)

Con esto y anunciándose que la sesión siguiente empezaría á las tres, se levantó la de este día que dejó excelente impresión en todo el público.

Sesión celebrada el 30 de Mayo de 1882.

Abrióse á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Moreno Lopez, siendo el tema puesto á discusión el siguiente: «Carácter, sentido y límites que debe tener la educación primaria en sus diferentes grados, así en las escuelas urbanas como en las rurales, y programas y medios que en unas y otras deben emplearse para obtener una educación integral, diciendo en cuáles de los indicados grados y con qué sentido debe darse cabida al trabajo manual.»

El Sr. D. Bartolomé M. Cossío subió á la tribuna y entró sin preámbulos en la exposición del tema tratando de la extensión que hoy se asigna á la primera enseñanza y opinando porque el carácter de ésta, así co-

mo la naturaleza del hombre, debe ser integral, armónica y educativa, á fin de realizar así el tan anhelado y ventajoso tránsito de la primera á la segunda. Opina porque debe darse mayor extensión á los estudios de primera enseñanza, debiendo ser completos é idénticos á los de la segunda, indicando que no tiene ésta razón de ser desde el momento que la primaria se vá haciendo más integral. Afirmó que las escuelas rurales deben ser tan completas é integra como las urbanas, y que el maestro de más vocación y más apto debe ir á las aldeas con categoría y sueldo tal que no desmerezca en nada al que tiene el Juez de primera instancia, único modo de que pueda influir beneficiosamente en la educación de aquellas gentes. Es partidario de que el carácter general del procedimiento debe ser el trabajo personal del alumno, y de que éste tenga cabida desde los primeros pasos de la educación del niño, siendo la base los ejercicios de los Jardines de Frœbel.

El Sr. Aguilera pide la desaparición de las Juntas locales fundándose en la incompetencia de las mismas, opinando que el carácter de la primera enseñanza debe ser mixto, ó sea, instructivo y educativo. (Aplausos.)

El Sr. Cemborain y España sostiene la tesis de que la actual división de la enseñanza en grados es justa y racional; elogió el Real decreto en que á la mujer se le confiere exclusivamente la enseñanza de los párvulos, y terminó encareciendo la importancia del ideal cristiano en la educación, siendo objeto

de muchos y merecidos aplausos tanto durante su bello discurso como al descender de la tribuna.

El Sr. Caso, de la Institución libre de enseñanza, hace observar que los grados de que se habla están con efecto en la ley, pero nó en la vida práctica, y no sirviendo al fin de preparación, no pueden por consiguiente sostenerse; que el descuido en la primera enseñanza es motivo para que muchos padres saquen sus hijos de las escuelas ántes del debido tiempo y de que no se llenen las exigencias que pide la segunda; que en la antigua educación entraban como factores el libro, el maestro, y alguna vez la realidad de las cosas, en tanto que la pedagogía moderna ha invertido el órden de los expresados términos haciendo intervenir directamente al niño en su propia educación, y por último, hablando de los métodos de enseñanza, manifestó que lo abstracto, árido y dificultoso de algunas enseñanzas no está sino en el método para transmitir las.

El Sr. Lledó, también de la Institución libre de enseñanza, habla de la educación en general; señala su carácter moral; combate el error de que ella comience en un punto y termine en otro, pues siendo obra de toda la vida empieza al nacer y concluye en el sepulcro: terminó con aplausos estudiando y encareciendo como se debe la educación moral.

El Sr. Polo hace un largo y verboso exordio oponiéndose á los antiguos sistemas

y diciendo que por desgracia es muy poca la diferencia de lo que se hace en esta materia á lo que se hacia hace medio siglo, cargos que el público rechazó con prolongados murmullos.

El Sr. Solís, profesor de la Normal de Valencia, considera la educación de las escuelas como continuación y perfeccionamiento de la doméstica, motivo por el que debe existir entre ambas cierta correlación armónica, opinando que debe tener un carácter de universalidad, pero acomodado á las tradiciones, á los hábitos y á las necesidades del país. Ocupándose de los libros y de su aplicación á las escuelas, combate por ideal utópico é impracticable el pensamiento del Sr. Cossío, apuntando este pensamiento: «No sé que admirar más: si á los que no saben leer pudiendo, ó los que sabiendo leer no leen. (Obtuvo muchos aplausos, y su trabajo fué verdaderamente notable por su riqueza de doctrina, prudentes y sábias consideraciones acerca del carácter, sentido y límites de la primera educación, sin exageraciones utópicas, opuestas á la indole y naturaleza de la niñez y de nuestras escuelas populares.)

El Sr. Rosales lee varios trozos de una larga y erudita memoria sobre la educación en general.

El Sr. La Cruz pidió aumento de asignaturas en los programas de la primera enseñanza metódicamente distribuidas y enlazadas para facilitar el estudio de las mismas.

El Sr. Sardá manifestó que los llamados

métodos modernos no son tales ni estraños á la enseñanza, toda vez que á los primeros alumnos de las Escuelas normales ya se les habia dado á conocer bajo peor ó mejor forma, aunque quizá con diferente latitud de la que hoy se hace: abogó por la reforma de las Escuelas normales; porque se lleven á la escuela los atractivos de las ciencias naturales de las Bellas-Artes, del mismo Derecho y de la Sociología, para que no se vea tristeza en los niños y aburrimiento en el maestro, y terminó con algunas ideas encaminadas á que se meditara bien la supresión de las Juntas locales y provinciales.

El Sr. Martin y Oñate, Director de la Normal de Toledo, se opuso vivamente á las opiniones de los Sres. Cossío, Caso y Lledó, criticando la pedagogía alemana y haciendo el elogio de la española, afirmando que los maestros españoles no desconocen los preceptos de la moderna.

El Sr. Echarte miró la primera enseñanza á través del prisma de la criminalidad haciendo notables declaraciones para probar la importaneia de la educación y sus inmensos beneficios.

El Sr. Cossío rectifica defendiendo con calor sus conclusiones y abogando con energía por la necesidad urgente de la reforma de las Escuelas normales, institución que considera como base para todas las reformas y progresos de la educación del país.

Concluyó la sesión con algunas ideas emi-



tidas por los Sres. Fernandez, Moyano y General Ros de Olano, siendo muy apladidos.

Sesión celebrada el 31 de Mayo de 1882.

Abrióse á las tres de la tarde, bajo la presidencia de D. Jacinto Sarrasí, Director de la Normal central y decano de los maestros españoles, siendo el tema puesto á discusión el siguiente:

«De la intuición en las Escuelas primarias, exponiendo cuál deba ser su alcance respecto de la educación. Procedimientos y medios que para aplicarla á toda costa pueden ponerse en práctica, según las necesidades y los recursos de las escuelas, fijándose especialmente en las lecciones de cosas, los museos escolares y las escursiones instructivas.»

Entre los concurrentes se ven diputados, senadores y catedráticos; al Sr. Marqués de Pidal entre los representantes del país, y varios soldados, como alumnos de la Escuela Normal y del Fomento de las Artes.

El Sr. Alvarez Marina, maestro de las escuelas públicas de Madrid, pronunció un discurso erudito que mereció el aplauso de las personas doctas manifestando que la Pedagogía debe marchar con la Filosofía, que es su hermana mayor, constituyendo así la Antropología

Combatió la filosofía epicúrea negando que el cerebro por sí y en el ejercicio de las propias funciones fisiológicas fuese origen de las ideas y pensamientos, así como tampoco los

sentidos sólo ó acompañados del cerebro opinando por que sólo la razón y experiencia pueden originar tan portentosos fenómenos, y terminó con algunas ideas acerca de las exposiciones, museos y excursiones escolares, como medios de educación.

El Sr. Caldevilla, maestro de párvulos y profesor de medicina, afirma que se confunde la intuición con los procedimientos intuitivos, y que los conocimientos antropológicos son indispensables al maestro de primera educación.

(El General Ros de Olano ocupa la presidencia.)

El Sr. D. Germán Flores, profesor de la Institución, explicó algunos métodos para educar al niño, las ventajas de los adoptados en el extranjero y la deficiencia de los generalmente aplicados en las aldeas de España.

(El Sr. Moyano toma asiento en la presidencia.)

El Sr. Guillen de la Torre, profesor de la escuela elemental del Hospicio, sostuvo que habia verdadero método de intuición, siendo una prueba de ello la enseñanza de los ciegos y sordo-mudos

D. Roman Torres, director de la Normal de Zaragoza, defendió el procedimiento intuitivo para la enseñanza de la niñez, siendo aplaudido.

D. Eladio Cebrian, profesor normal, expone el concepto de la palabra intuición y los diferentes métodos que conducen á esta facultad de atender, segun Pestalozzi, sirviéndose de la percepción.

El Sr. Saleta, periodista, con fácil palabra defiende las soluciones del sustentante Señor Marina y los intereses del Magisterio, describiendo el estado de las escuelas en nuestras aldeas y la falta de material que en ellas se nota.

El Sr. Costa, de la Institución libre de enseñanza, dijo que la intuición no parecía despues de tanto hablar, por haber tomado esta palabra en conceptos diferentes y varias veces antagónicos: expuso las excelencias de la intuición elevándose á las regiones de la Filosofía, y al ocuparse de los múltiples medios de que pueden valerse los maestros para aplicar este método, fué interrumpido por los murmullos de los espectadores.

El Sr. Carreras y Gonzalez, catedrático del Instituto de San Isidro, se ocupó del museo pedagógico que existe en San Petersburgo, modelo de los de Zurich, Berna, Lucerna y otros, y expuso el objeto de su creación y beneficios que reportan á la enseñanza.

El Sr. D. Ildefonso Fernandez y Sanchez, profesor del colegio de San Ildefonso y director del periódico *La Educación*, afirma que se congratula de las dos corrientes que se determinan en el campo de la educación humana, una progresiva y casi revolucionaria, en el buen sentido de la palabra, representada por la Institución libre de enseñanza, y otra que defiende las conquistas metodológicas del pasado, sin renunciar á los grandes y generosos ideales del porvenir, cuya tendencia simboliza el Magisterio espa-

ñol. Saluda á la Institución libre de enseñanza, y reconoce el mérito de sus dignísimos profesores; mas opina que sus novedades, en punto á métodos, son novedades bastante viejas. (Fué calurosamente aplaudido.)

Don Francisco Giner de los Rios, de la Institución libre de enseñanza, contestó al señor Fernandez y Sanchez, sosteniendo la posibilidad de verificar las escursiones escolares, cuyas dificultades, decia, se exageran, siendo irrealizables sólo en ocasiones muy contadas: manifestó que en la mayor parte de las localidades podrá encontrar el maestro dos o tres personas siquiera, de buena voluntad, que consientan en consagrar este servicio solo una hora cada ocho ó quince dias; citó ejemplos de escuelas rurales en que se habia ensayado el sistema de escursiones con el mismo éxito que en todas partes, y se congratuló de que en el colegio que dirige el mismo Sr. Fernandez siguiera el ejemplo de la Institución. Algunas enérgicas frases del Sr. Giner dieron lugar á un tumultuoso incidente que al fin pudo calmarse de un modo satisfactorio.

Rectificaciones.

El Sr. Ginér de los Rios dijo que habiendo él invocado desde el primer momento ese espíritu de concordia entre el Magisterio (que el Sr. Fernandez deseaba no faltase jamás,) se asociaba en este sentido á los deseos

del orador con el cual tendria mucho gusto en discutir tranquilamente las innovaciones y los métodos aceptados por la Institución libre.

El Sr. Fernandez y Sanchez expuso que la buena armonía que debia reinar entre la enseñanza libre y la oficial seria el fundamento de los ulteriores progresos, y retó á la Institución libre de enseñanza á una discusión tranquila y racional acerca de los procedimientos seguidos en la Institución y los seguidos en la enseñanza oficial.

El Sr. Alvarez Marina retó tambien á la Institución libre á ejercicios prácticos con niños de iguales condiciones intelectuales, de edad, de posición social, de caractéres, etc., para demostrar al público qué procedimientos, si los empleados por la Institución ó los de la enseñanza oficial, dan mayores resultados en el mismo tiempo.

Y transcurridas las horas reglamentarias se levantó la sesión.

Sesión celebrada el 1.º de Junio de 1882.

Abrióse á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Carderera, siendo el tema puesto á discusión el siguiente:

«Necesidad é importancia de las escuelas de párvulos exponiendo los métodos principales por que se rigen y diciendo cuál es el más conveniente, y si deben ser maestros ó maestras los encargados de dirigirlas. ¿Ha de terminar en la escuela de párvulos la unión

de los dos sexos por lo que á los alumnos respecta?»

Don Bartolomé Mingo, regente de la escuela Frœbel y director de «Los Jardines de la infancia,» demostró la imprescindible necesidad de estas escuelas y explicó las divisiones de los niños, los ejercicios y trabajos á que se consagran segun sus edades, disposiciones y aptitudes; marcha de la enseñanza y de la educación para obtener los fines de ésta y promover el desarrollo de las facultades de los alumnos, opinando por la unión de los dos sexos, sobre todo durante este primer periodo de la educación, y reconociendo la conveniencia de utilizar en estas escuelas los servicios y aptitudes de la mujer siempre que se le dé una preparación conveniente, práctica más que teórica, y el número de niños no exceda de 25.

Demostró que no hay más que dos divisiones de los métodos empleados en las escuelas de párvulos europeas, los pestalozzianos, de donde se derivan nuestras escuelas de Montesinos, á cuya memoria dedicó un recuerdo cariñoso, y los Frœbelinos, ó escuelas modernas, en donde dejando al niño libre, aunque muy vigilado, puede estudiarse su vocación y aptitudes.

El Sr. Collado, maestro de las escuelas de párvulos de Madrid, se expresó en el mismo sentido que el anterior respecto á la necesidad é importancia de las escuelas de párvulos; describió el sistema Montesinos, indicando que éste es el que desea la familia es-

pañola para sus hijos, y rogando á los partidarios Frœbelianos se sirvan manifestar, si el sistema de enseñanza de Frœbel propendia á dar idéntica educación que el de Montesinos, y si así era, explicasen la manera de enseñar por medio de los procedimientos Frœbelianos cualquiera de las materias que hoy se dán en las escuelas españolas de párvulos. Manifestó despues sus dudas de que en los Jardines de la Infancia alemanes y en las salas de asilo francesas, solo presida el plan ó sistema de tener á los niños recogidos y cuidados interin los padres están dedicados á sus tareas, y concluyó diciendo que sólo reconocía autoridad para tratar de tan compleja y difícil enseñanza, en los maestros encanecidos en tan penosa tarea.

El Sr. Caldevilla, maestro de párvulos y profesor de medicina, leyó una Memoria considerando el estado de la primera enseñanza á principios de este siglo, manifestando que á no ser por el patriotismo de algunos hombres ilustres, España, tal vez seguiria aún presa de la ignorancia que le devoraba. Habló despues de la reforma de la enseñanza y de la creación de las escuelas de párvulos y métodos principales que en ellas se emplean, abogando por que sea la mujer la encargada de la enseñanza; pero con una preparación conveniente, no como la que trata de dársele con arreglo al decreto de 17 de Marzo último. Tambien es partidario de la unión de los dos sexos en esta edad, pero la rechaza en absoluto en una edad superior.

El Sr. Sama, de la Institución libre, indicó que el sistema de Fröbel era ya aceptado y reconocido, no solo en Alemania, sino en todas las naciones de Europa y del mundo civilizado, fundándose establecimientos para formar profesores que se encarguen de estas escuelas, las cuales son tan compatibles con el carácter sesudo y reflexivo del niño alemán, como con el ligero e impresionable del niño español, y que en ellas se enseñan también los principios religiosos, tanto que en Alemania se les había puesto el reparo de tener un carácter excesivamente místico y exageradamente cristiano, á lo cual daba pié con razón Fröbel en algunos puntos de su obra *La educación del hombre*. Terminó manifestando la excelencia del sistema Fröbeliano, que quiere que la infancia no pase la vida que hoy lleva encerrada en una aula estrecha, insalubre, sin luz y sin aire, sin árboles ni animales, de que tan completa está la naturaleza.

La Señora Doña Micaela Ferrer, ocupa la tribuna y lee con acento conmovido una sentida Memoria, clara, correcta y sencillamente escrita, en la cual defiende la posibilidad y aún la conveniencia de confiar á la mujer la educación de los párvulos, sin menoscabo, no obstante, de los derechos de los actuales maestros. Hace consideraciones atinadísimas acerca del destino y de la misión de la mujer; expone opiniones y aduce poderosos argumentos respecto á su superioridad en materia de educación, y por último da pru-

dentes consejos á las compañeras para no traspasar los límites que les impone la debilidad del sexo. (Fué muy aplaudida.)

El Sr. Rius lee un discreto trabajo.

El Sr. Raposo, representante de Portugal, profesor distinguido, profundo pensador y orador elocuentísimo, pronuncia en portugués un bello discurso, fijando el concepto verdadero del tema, procura resolver la aparente contradicción de los partidarios de Montesinos y de Frœbel, y demostrando que según los medios, el tiempo y las condiciones accidentales, así se aplican los métodos y los procedimientos, y que los que hoy al parecer son antagónicos y contrarios, en la série de los tiempos se suceden y completan. (Fué viva y calurosamente aplaudido.)

El Sr. Olmedilla leyó una Memoria apoyando el pensamiento de entregar á la mujer la educación de los párvulos.

D. Francisco Giner de los Rios hizo uno de los discursos de exposición más claros, prácticos y pedagógicos. Habló del trabajo manual en las escuelas de párvulos buscando su procedencia y su origen en Rousseau, que iba á practicarlo en la naturaleza y deseaba que todo hombre aprendiese un oficio. Estudió las modificaciones traídas por Frœbel á la doctrina de Rousseau; habló de la gimnasia de la mano, del hábito del trabajo y del amor al mismo; de la posibilidad y conveniencia de adoptar el sistema Frœbeliano para con los niños de las familias pobres, como lo haría hoy, decia el Sr. Giner, el ilustre Montesi-

nos, que comprendia bien que la ley del progreso es la continuidad. Señaló el divorcio que existe entre la escuela de párvulos y la primaria, no solo en España sino en todas partes; expuso algunas objeciones hechas á las teorías Froebelianas, refutándolas victoriosamente; se declaró partidario de que se confie á la mujer el magisterio de los párvulos, como se hace en todas partes, y aún de las escuelas mixtas de ambos sexos, que en nuestras provincias del Cantábrico no han dado motivo á la menor censura; y su palabra, tersa, castiza, brillante y apasionada, así como el calor con que expresaba el pensamiento y la devoción á la enseñanza, que revelaban sus conceptos y la forma de expresión de los mismos, hicieron de este discurso modelo una lección de pedagogía que convendría publicar. (Bravos y repetidos aplausos fueron el tributo que bien merecido tuvo el sustentante.)

El Sr. Redondo Tellez defendió calurosamente la organización actual de las escuelas de párvulos.

El Sr. Roselló defendió las escuelas mixtas con educación íntegral; expuso importantes consideraciones en pró de la intervención de la muger, y adujo datos curiosísimos y notables para ello siendo saludado con aplausos.

Con lo que se levantó la sesión á las siete y treinta y cinco minutos.

Sesión celebrada el 2 de Junio de 1882.

Abrióse á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Sarrasí, siendo el tema puesto á discusión el siguiente:

«Reformas que reclaman nuestras escuelas Normales. Instituciones pedagógicas que con ellas deben concurrir á la formación de los Maestros de ambos sexos y á elevar la cultura de la mujer: carácter de esta cultura.»

(Por el Sr. Secretario se dió cuenta de una comunicación de la Intendencia de Palacio, disponiendo que los profesores y profesoras podían visitar las Reales caballerizas y la Casa de Campo con solo el requisito de presentar la tarjeta de inscripción del Congreso.)

D. Gregorio Herrainz, Director de la Normal de Segovia, manifiesta que las Escuelas Normales, tan desatendidas en nuestra patria por los poderes públicos, no necesitan de apología; que su fin y sus efectos constituyen su más irreprochable y elocuente encomio: ejemplos, Alemania, Suiza, los Estados Unidos, y cuantas potencias hay de primer orden, que las tienen numerosas y ricamente organizadas; los estados que se regeneran, las multiplican y mejoran, como Italia y el Japon; se inauguran hasta en Egipto, y sólo son combatidas por los seides del oscurantismo. Pinta perfectamente el estado angustioso que tiene en España la mayor parte de estos establecimientos, y aboga por que se remedie pronto tan grave daño,

ya por lo que respecta á los edificios y dependencias que les son indispensables, ya por lo relativo al material, si sus tareas han de ser abundantemente aplicables y no infecundas y nebulosas abstracciones. Sin embargo, decia bien nuestro comprofesor: aún hay quien le supera en infortunio, y éste es el profesorado Normal. Efectivamente, prueba que estos malaventurados profesores, cuando han llegado á la cumbre profesional, despues de unos 20 á 30 años de penalidades sin fin, ganan ménos, mucho ménos, que el Maestro público de una capital de 2.º orden que en su adolescencia gana hoy una plaza, mediante oposición. Sin derechos de exámenes, que disfrutaban todos los demás Catedráticos; sin jubilaciones ni cesantías; sin derecho á sustitución ni aumento gradual de sueldo; sin escribientes retribuidos en la Secretaría ni aun auxiliares que les sustituyan al caer enfermos, sólo les queda el doble trabajo, ó sea, dos catedras diarias, y el incalificable descuento, que reduce su exigua anualidad á la de un simple bracero, abatiéndolos de este modo hasta dar con el rostro en el sepulcro. Y con este pan de cada dia se quiere que tengan dichos Profesores ahorros; que mantengan y vistau con decoro, así como toda su familia; que vivan dignamente y adquieran una biblioteca particular, que siempre cuesta lo que uno no gana en varios años; que se dediquen al estudio, para el que es tan indispensable el tiempo y la tranquilidad por lo ménos; y por fin, que dominen no

una sino varias asignaturas cuya explicación corre á su cargo, porque de lo contrario no serian dignos de su nombre en este siglo XIX ante la modesta clase á que pertenecen. (Gran sensacion y nutridisimos aplausos.)

Habló de los demás puntos del tema obteniendo los mismos resultados.

El Sr. Alcántara García, en un buen discurso, encareció la importancia de las Escuelas Normales, señalando el carácter teórico práctico en que debia informarse la enseñanza: habló de las lecciones de cosas, indicando que nadie ha pretendido presentar como nuevo ese método, puesto que los partidarios del mismo confesaban que lo habian empleado con éxito Rabelais, Rousseau y el mismo Diderot; pero que el sentido actual en la aplicación era distinto del conocido y ensayado por aquellos: ocupóse de los paseos escolares para los alumnos de las Normales y del trabajo manual en las mismas, y por fin propuso algunas reformas en las oposiciones, categorías, edad para ingresar en ellas, (que fijaba en 18 años,) y en la manera y forma de educar á sus alumnos, concluyendo con razonadas observaciones sobre la cultura de la mujer. (Obtuvo muchos aplausos.)

El Sr. Fons hizo algunas consideraciones generales sobre las Escuelas Normales.

El Sr. Cortés y Cuadrado propone como reformas que se exija el grado de Bachiller para ingresar en las Escuelas Normales; que se instituyan en ellas clases de Agricultura y que no se estudie más que ésta y la

Pedagogía, sentando como axioma que las sociedades alcanzarán el grado de cultura que quieran los educadores de la niñez.

La Señora Doña Adela Riquelme, ex-directora de la normal de Alicante y profesora de la Escuela de Comercio, ocupa la tribuna en medio de aplausos y pronuncia un hermoso y entusiasta discurso, lleno de erudición y de buen sentido, defendiendo la competencia y aún la superioridad de la mujer para la obra de la educación; cita gran número de mujeres notables que han figurado en nuestro país; reclama para las maestras los mismos sueldos de los maestros; que se aumente el material de enseñanza; que los programas de ésta no sean deficientes, y que haya mucho rigor en los exámenes de ingreso para asegurar los adelantos de la alumna. Unas palabras, ó mejor dicho, un concepto de esta Señora mal interpretado por la Señorita Ferrer que pidió la palabra para contestar, dieron ocasión á que entre ámbas mediasen breves y satisfactorias explicaciones.

El Sr. Sanchez Lopez opina porque se reduzcan á 30 las Escuelas Normales de la Península; 15 para Maestros y otras tantas para Maestras, creándose una de cada clase en Cuba y Puerto-Rico y 3 del propio modo en Filipinas.

El Sr. Ruiz Yanguas trata de la educación de la mujer diciendo que hoy la cultura de ésta no se halla á la altura que su misión reclama, siendo su ignorancia gérmen de la

vanidad, del lujo, del orgullo y tal vez de la prostitución.

La Señorita Sainz de Otero, Maestra superior y distinguida institutriz, leyó con gran modestia y esquisita delicadeza, despues de poner de relieve la galantería de la Mesa al conceder á las maestras españolas el derecho de dilucidar lo relativo á su educación y cultura, un precioso discurso reseñando lo que constituye hoy la cultura de la mujer, así de la que disfruta de una holgada posición como de la que en más tristes circunstancias há menester esfuerzos que la salven de los embates de la vida. Consideró la enseñanza moral y religiosa, pero sin supersticiones, como base de la cultura de la mujer: afirmó que ésta cultura no debe revestir el carácter científico necesario para formar mujeres-ingenieros ó mujeres-legistas, sino que por el contrario deben adornar á la mujer aquellos conocimientos que perfeccionando sus facultades la dispongan debidamente para realizar su destino, para ser la fiel compañera, la dulce amiga y la auxiliar noble é inteligente del hombre, así como la tierna educadora, la amante guía y el firme sosten del niño. (Obtuvo muchos y merecidos aplausos)

La Señora Doña Encarnación Martínez de Alvarez Marina leyó un discurso, muy sensato combatiendo el afán de educar las niñas españolas á la francesa ó á la extranjera, siendo así que muchas de las maestras no conocen qué exigencias tiene el corazón

de la niña española, terminando con la reclamación de mejoras en el material de las Normales de maestras que, en su concepto, deben estar dirigidas por mujeres

El Sr. Sanz segundo maestro de la Normal de Salamanca, lee el proyecto de reformas presentado por aquella escuela cuando la Superioridad pidió su informe, indicando el programa que en su sentido deban cursar los maestros y reclamando mayor extensión para la Pedagogía y otras materias. Terminó pidiendo los derechos pasivos, así como la igualdad y aumento de sueldo, para todos los profesores de las Normales. (Aplausos)

El Sr. Raposo defiende la educación de la mujer, pero dentro de ciertos límites: pidió para ella la luz purísima de la ciencia; pero solo con el fin de que arranque reflejos más vivos al diamante de sus virtudes. Quiero, decía, á la mujer bien educada; pero que sea la mujer fiel y cariñosa y la madre amante que lleve sus hijos al templo. Terminó en medio de bravos y aplausos saludando á la mujer española en nombre de la mujer portuguesa, á quienes considera gemelas en hermosura y virtud.

Trascurridas las horas reglamentarias se levantó la sesión á las siete y cuarenta.

En la tarde de este mismo día, el profesor que suscribe, en conformidad con lo acordado en la sesión preparatoria, presentó con su nombre á la Mesa del referido Congreso para los fines oportunos las indicaciones siguientes:

1.ª Si bien es cierto que teniendo todos los españoles los mismos deberes y derechos, parece que por insignificantes que sean los pueblos debieran tener tambien maestro de primera educación de la misma clase y categoría que el que corresponde, por ejemplo, á las capitales de provincia, el que abajo firma, por más que quisiera efectivamente que este bello ideal fuese realizable, y por consiguiente que no hubiese diferencia ninguna entre la educación dada á los niños y niñas de las ciudades y los que radican en dichos pueblos de corto vecindario; vistas las insuperables dificultades que para lograr esto se palpan en la provincia de que es mandatario, no sólo á causa de los muchísimos accidentes del terreno, sino que tambien de otras no ménos atendibles, se vé en el deber de manifestar, creyendo así cumplir debidamente el honroso encargo que se le ha confiado, que *por ahora* no hay otro remedio mas que admitir á los maestros que se hallen provistos de certificado de aptitud, siempre que se haya adquirido éste en virtud del examen practicado en una Escuela Normal; pues los resultados obtenidos hasta la fecha, si bien no sean completamente satisfactorios, es prueba bastante evidente de que son notables observando que no ha salido de di-

cha provincia un solo soldado que no sepa leer y escribir por lo ménos, y advirtiéndole que casi lo propio sucede con las mujeres, pues á la mayor parte de las escuelas asisten ambos sexos.

2.^a Que amante siempre como el que más por la verdadera educación del pueblo, vistas las razones expuestas en el Congreso por los partidarios de las reformas radicales relativas á la educación primaria, opina que, ántes de dar un paso que acaso más tarde podría tacharse de impremeditado, deberian verse muy claros los resultados obtenidos con niños en que concurren análogas circunstancias, ya de edad, ya de inteligencia, ya de localidad, ya también de sexo; y que estos resultados fuesen apreciados por peritos de un Jurado compuesto de igual número de individuos entre los partidarios del antiguo y nuevo sistema de educar, mas el representante de la Autoridad Suprema, quien en último resultado debería con su voto terminar las resoluciones.

Y 3.^a Que adhiriéndose completamente á lo ya expuesto por su compañero el Sr. Herrainz relativo á las Escuelas Normales, opina además que sería muy conveniente se nivelara también el sueldo respectivo de las Directoras y Profesores de las de Maestras, concediendo á las primeras el derecho de traslación y aún ascenso, siempre que hubiesen obtenido su cargo mediante oposición.

A las nueve de la noche de este mismo día 2 y en el café de los Leones, se realizó el *banquete del Magisterio* al que asistieron sólo unos doscientos representantes del profesorado, por ser imposible encontrar local á propósito en que pudieran colocarse todos. Figuraron en él el Sr. General Ros de Olano, Sr. Fernandez y Gonzalez, D. Jacinto Sarrasí y Sr. Raposo, presidiendo el primero de dichos Señores.

Llegado el momento de los brindis el General Ros de Olano dedicó el primero á S. M. el Rey; el Presidente del Fomento de las artes al obrero español; el Sr. Sarrasí uno muy sentido al Magisterio; D. Santos Maria Robledo, uno muy erudito y oportuno á la escuela, niño y maestro, y al protector de la educación popular, Sr. Marqués de Urquijo; el Sr. Raposo otro entusiasta á sus hermanos los profesores de España; el Sr. Muñoz de Luna uno muy aplaudido á su augusto discípulo, Don Alfonso XII, y el Sr. Aguilera á tres hombres públicos, Moyano, Ros de Olano y Ruiz Zorrilla, y á dos pedagogos, Montesinos y Sarrasí, los cinco defensores incansables del Maestro de primera educación.

(Habiendo regalado al Sr. Presidente la representación del Magisterio vascongado un hermoso ramillete de flores, no solo dió por ello las más expresivas gracias, sino que se dignó llevarlo consigo al tiempo de retirarse.)

Constantes aclamaciones al Rey, á España, á Portugal, al Fomento de las Artes, á

las clases obreras, á la unión profesonal, á Moyano y Ros de Olano, fueron el término de ese banquete memorable.

El brindis del Sr. Raposo, en cuanto se refiere á la misión de España y Portugal en África, misión cristiana y civilizadora, fué todo un programa de Gobierno que será objeto de atento exámen en la prensa peninsular, como oportunamente y con gran elocuencia lo manifestó el Marqués de Guad-el-Jelú.

En el banquete se leyó una carta del señor Albareda escusándose de asistir al acto, como era su deseo, porque á la misma hora se celebraba Consejo de Ministros, donde se tratarían asuntos referentes al Magisterio español, siendo con este motivo objeto de una entusiasta y general manifestación tanto el Rey como el Ministro de Fomento.

Sesión celebrada el 3 de Junio de 1882.

Abrióse á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Carderera, siendo el *tema* puesto á discusión el siguiente:

«¿Qué reformas deben introducirse en la manera de ser del magisterio primario como clase, para mejorar sus condiciones materiales y atraer á él parte de la juventud que sigue otras profesiones?»

(Presentóse una proposición, que fué aprobada por unanimidad, para hacer una manifestación de respeto, simpatía y reconocimiento á la memoria del ilustre Profesor nor-

mal, D. Pablo Montesinos, en la persona de su hijo.)

El Sr. Fernandez y Sanchez, director del Colegio de San Ildefonso, empezó á desarrollar el tema recordando lo hecho en España desde principios de siglo en favor de la instrucción primaria; relata los sucesos mas importantes relacionados con ella; dedicó frases de cariñoso recuerdo y de gratitud al príncipe de la Paz, á Quintana y á Gil y Zárate, y por último en medio de una salva de aplausos envió un saludo en nombre del profesorado, á D. Manuel Ruiz Zorrilla, inolvidable restaurador de las Escuelas normales. Cree necesaria una reforma en éstas bajo un pié nuevo y un plan de estudios metódico y razonado, y pide que el sueldo de los Profesores de estos establecimientos no baje de 4,000 pesetas. Observó la necesidad y conveniencia de crear una inspección especial en cada distrito universitario sin suprimir por esto las cincuenta existentes. Censura enérgicamente las Juntas locales de primera enseñanza, por ser para esta la rémora mas grande; defiende la vigilancia y tutela de las escuelas por personas que reúnan la aptitud necesaria, y califica duramente á los alcaldes de monterilla, que tratan de ser los tutores del maestro, cuando por no saber firmar hacen la señal de la cruz. (Ruidosos aplausos.)

Opina por que el sueldo mínimo de los maestros debe ser mil pesetas, y que el máximo conviene fijar á los poderes públicos; pide para las maestras los mismos sueldos que

los asignados á los Maestros, y por último la supresión de las retribuciones, por ser una verdadera calle de la Amargura para el pobre maestro de escuela. (Pocos sustentantes han obtenido de los maestros en el Congreso pedagógico tantos y tan repetidos aplausos, si bien es cierto que muy merecidos, pues pocos han puesto el dedo en la llaga como este profesor, honra del Magisterio de 1.^a enseñanza.)

El Sr. Raposo opina como el anterior, y recordando lo hecho por D. Pedro de Portugal y por el Rey D. Luis en favor de la enseñanza, los compara con el Rey de España, deduciendo de esto que debemos esperar días de dicha y bienandanza.

El Sr. Fernández y Gonzalez profetiza para dentro de diez años un presupuesto de cien millones destinado á la enseñanza, creyendo necesarias cincuenta mil escuelas; reclama el amparo para el maestro en los momentos de tribulación, así como para sus viudas y huérfanos, y cree que su programa se cumplirá el día que haya en España un Gobierno y unas Cámaras que se preocupen más de los intereses del país que de la política. (Grandes aplausos.)

El Sr. Duva y Navas dice que debería observarse para jubilaciones y derechos pasivos de los maestros el reglamento hecho en tiempo de Fernando VII, no creyendo que se opongán á él las disposiciones vigentes. (Aplausos.)

El Sr. Galdo encarece la importancia del

Congreso y dice que si hace veinte años se hubiese propuesto su celebración, se hubiera tenido por loco al iniciador de semejante idea. En un párrafo brillantísimo presenta el cuadro de las naciones europeas rivalizando en los medios de proteger y fomentar la enseñanza. Coincide con el Sr. Fernandez en materia de dotación á las Escuelas, y defiende la intervención directa del Estado en los asuntos de 1.^a enseñanza. Laméntase de que los maestros de aldea, verdaderos mártires de los tiempos actuales, no hayan tenido medios para venir al Congreso, y pregunta; ¿qué puede exigir la sociedad á esos maestros cuando nada les da? Aboga por la igualdad de haberes entre los maestros y las maestras; cree sumamente necesarias las escalas graduales en los sueldos, y que no se deben cerrar al maestro las puertas de los altos círculos, porque el maestro es tan digno como todo el mundo de aspirar á los mas encumbrados puestos.

Hace presente que la tolerancia les conquistará numerosas simpatías y el general aprecio. Propone que las próximas reuniones del Congreso se celebren en otra población española, para que no se crea que Madrid lo absorbe todo, (aplausos,) y cree que la época mas propia para celebrar las sesiones es el mes de Setiembre, cuando terminen las vacaciones, para que nadie tenga derecho á juzgar ni á pensar que estas sesiones son un motivo de holganza. (Grandes aplausos)

El Sr. Alvarez Carretero, regente de la

Normal de Búrgos, demuestra el precario estado en que se halla en España el magisterio de 1.^a enseñanza y las molestias que le irrogan las Juntas, excepto la de Búrgos.

La Señorita Doña Dolores Montañez habla sobre el respeto que se merece el profesorado y el prestigio que debe tener, leyendo después una poesía de que es autora, dedicada á la enseñanza.

El Sr. Macho Moreno, maestro de aldea, pronuncia un discurso en el que, si faltaba elocuencia y galanura, no dejaba de notarse intención. Dijo que á los maestros llamados incompletos y á las comunidades religiosas se debe el desprestigio de la enseñanza y se lamentó de que los mejores puestos de ésta se los repartan frailes, políticos acomodaticios, bachilleres habladores y abogados sin pleitos.

El Sr. Clemente Infante, regente de la Normal de Valladolid, hizo una calurosa defensa de las mejoras en la instrucción pública, á fin de atraer al profesorado parte de la juventud que hoy la abandona.

El Sr. Solano, de Valencia, cree que debe instituirse una inspección vigilante y activa, que atraiga al honroso profesorado los individuos que con aptitudes de maestro siguen diferentes carreras, y cree también que deben existir las Juntas provinciales habiendo en ellas profesores de instrucción primaria. (Aplausos.)

El Sr. Sardá, representante de Puerto-Rico, pide que se asimilen en derechos los

maestros de aquella isla á los de la península y que se igualen los haberes de las maestras á los de los profesores.

(*El Sr. Fernandez y Gonzalez* presenta al Congreso al Sr. D. Segundo Montesinos, hijo del ilustre pedagogo tan admirado y querido de los maestros, y la concurrencia tributa á este caballero sinceros y nutridísimos aplausos.)

El Sr. Montesinos, con verdadera emoción, agradece en el fondo de su alma las demostraciones de respecto y consideración del Congreso, pronunciando despues algunas discretas palabras sobre los temas debatidos, siendo escuchadas atentamente y obteniendo grandes aplausos.

El Sr. Oñate, Director de la Normal de Toledo, dirige frases de elogio á la memoria de D. Pablo Montesinos.

El Sr. Fernandez y Gonzalez rogó al Señor Moret, en nombre de la Junta Directiva, que dirigiese algunas palabras al Congreso para terminar las sesiones con las frases de un maestro que, si es jóven por la edad, es viejo por la experiencia. (Estrepitosos aplausos acompañan á la tribuna á este gran orador)

El Sr. Moret, despues de manifestar que no esperaba la honra de tomar parte en los debates, expone magistralmente: 1.º cómo se enseña en España, y cómo se debe de enseñar, y 2.º qué es el maestro, y qué debe ser. Ambas cosas considera íntimamente unidas, porque no se puede reformar la enseñanza sin pensar seriamente en el maestro,

enseñándole primero y dignificándole luego, por lo cual es necesario que el magisterio se levante unánime sin más bandera que el trabajo y la honradez.

En elocuentes párrafos hace la historia de la instrucción primaria, como institución creada y fomentada por el Municipio y la Iglesia, y entre atronadores aplausos pide que el Estado se encargue de retribuir y proteger la instrucción primaria, como lo ha hecho con otras manifestaciones de la actividad, v. g. el ejército, la marina, etc.

Termina diciendo que si el Estado abre caminos para que pasen los hombres, debe también labrar las inteligencias para que pasen las ideas. (Fue aplaudido ruidosa y prolongadamente.)

Habiendo manifestado que el día siguiente, domingo, no habria sesión, y que el lunes, á las nueve de la mañana, se celebraria la de clausura, en la que se votarian las conclusiones y hablaría el Sr. Moyano, el Sr. Presidente levantó la sesión á las siete y media.

En este mismo día y á las cuatro de la tarde tuvo lugar la recepción de los maestros en Palacio, á la que quiso S. M. se le presentasen con el traje ordinario.

Unos cien maestros próximamente formaban la comisión que estuvo á visitar al Rey en nombre del Magisterio español.

Formados en círculo en la amplia sala don-

de fueron recibidos, pocos momentos despues presentóse S. M. vestido de levita, acompañado de sus ayudantes y alta servidumbre.

Al frente de la comisión figuraban los señores, general Ros de Olano, Sarrasi, director de la Escuela Normal central, y Ballesteros por el «El Fomento de las Artes.»

El general Ros de Olano manifestó en breves y sentidas frases la expresión de los sentimientos de gratitud que animan al Profesorado para con S. M. el Rey.

El Sr. Sarrasi pronunció un discurso cuya síntesis puede resumirse así: Las deudas de gratitud deben pagarse pronto, y el Magisterio español quiere satisfacerla sin aplazamiento y sin guardar siquiera los dias de cortesía, despues de la honra que le dispensó el Monarca presidiendo la inauguración del Congreso Pedagógico: por eso viene hoy á saludarle.

El representante del magisterio portugués, Señor Raposo, pronunció frases enalteciendo el porvenir que espera á esta nación tan querida y considerada, teniendo por monarca á Don Alfonso, cuyas elevadas prendas son ya admiración de propios y extraños.

S. M. el rey contestó á los varios discursos que se pronunciaron, y sus palabras fueron acogidas por los circunstantes con muestras de mal comprimido entusiasmo.

Lisonjeóse de verse en medio de los maestros reiterando lo dicho en la sesión inaugural del Congreso Pedagógico, y añadió. «Yo haré cuanto pueda para que no sean vanas

mis palabras y obtengan los que han de educar á la juventud y guiarla por los senderos del patriotismo, del deber y de la virtud, cuanto se pueda y permitan las circunstancias.»

Inmediatamente fué presentándose S. M. á los profesores que formaban la comisión. Uno de ellos, representante de la provincia de Madrid leyó dos décimas alusivas al acto, y el encargado por esta Excm. Diputación le dirigió las siguientes palabras:

«Señor, el segundo maestro de las Normales superiores de Alava, designado por la Excelentísima Diputación de aquella provincia para asistir al Congreso nacional pedagógico que se está celebrando, tiene al presente la inmerecida honra y gratísima satisfacción de dirigiros la palabra. Si pobre es en verdad la provincia á que tengo el honor de representar, es ciertamente una de las más ricas de vuestra Monarquía en los bellos sentimientos de adhesión profunda é inquebrantable lealtad que abriga hácia S. M.

¡Plegue al cielo daros largos años de vida y completa dicha, así como á vuestra augusta familia, para que pueda V. M. labrar la felicidad de la Nación y la del Magisterio de primera enseñanza, sacándole de la postración en que al presente se halla.»

(Contestó S. M. dando las gracias y se dignó aún conversar unos minutos acerca de la enseñanza.)

Los maestros abandonaron el salón régio con un unánime y prolongado ¡Viva el

Rey!, llevando en su corazón imperecederos recuerdos de agradecimiento que transmitirán con entusiasmo á la generación venidera.

*Sesión de clausura celebrada el 5 de
Junio de 1882.*

Abrióse á las nueve de la mañana bajo la presidencia del General Ros de Olano.

Se aprobó un voto unánime de gracias á la prensa, y se acordó acoger la exposición que las Maestras dirijen á las Córtes pidiendo igualdad de haberes y el servicio profesional en las Escuelas normales de su sexo.

El Sr. Carderera leyó un resúmen notabilísimo y realmente magistral de los debates del Congreso. (Fué muy aplaudido.)

A continuación se votaron las conclusiones siguientes:

1.^a ¿Deben reformarse las Juntas provinciales de instrucción pública bajo la base de una organización facultativa?—Sí.

2.^a ¿Deben suprimirse las Juntas locales de primera enseñanza?—Sí, por mayoría.

3.^a ¿Es conveniente crear las de partido, bajo la base de una organización facultativa, en que tengan representación el Magisterio y las localidades?—Sí, por mayoría.

4.^a ¿Debe crearse la inspección general de primera enseñanza?—Sí, por mayoría.

5.^a Debe subsistir la inspección provincial dándole una organización pedagógica y facultativa?—Sí.

6.^a ¿Debe crearse bajo la misma base, la inspección de partido?—Sí.

7.^a ¿Debe tener la primera enseñanza representación propia en el Consejo de Instrucción pública?—Sí.

8.^a ¿Ha de ser obligatoria la primera enseñanza dejando en libertad á los padres de elegir Maestro?—Sí.

9.^a ¿Ha de ser gratuita para todas las clases sociales?—Sí.

10. ¿Comprenderán la educación y la enseñanza, desde la de párvulos en cada uno de sus grados, el conjunto de los ramos y ejercicios y con el mismo sentido educador que abraza el Programa general de la enseñanza primaria?—Sí.

11. ¿Deberá introducirse el trabajo manual en las escuelas de párvulos?—Sí.

12. ¿Deberá continuarse en las demás escuelas primarias?—No.

13. ¿Es conveniente la intuición en todas las escuelas á partir de las de párvulos, como medio de educación y enseñanza?—Sí.

14. ¿Se consideran como medios preferentes de intuición para la educación integral y armónica de la infancia, las lecciones de cosas, los museos escolares, las excursiones de la misma índole y los paseos instructivos?—Sí.

15. ¿Ofrecen ventajas positivas para la educación integral y armónica de la infancia los jardines de niños sobre las demás escuelas de párvulos?—Sí, por mayoría.

16. ¿Conviene admitir en las antiguas es-



cuelas de párvulos los procedimientos de Frœbel?—Sí.

17. ¿Debe ser la mujer la encargada de dirigir las Escuelas de párvulos?—Sí.

18. ¿Ha de terminar en las escuelas de párvulos la unión de los dos sexos, por lo que á los alumnos respecta?—Sí.

19. ¿Deben ser de igual clase todas las escuelas normales?—Sí.

20. ¿Deben disfrutar todos sus profesores el mismo sueldo y la misma categoría?—Sí.

21. Deben estar desempeñadas por señoras las asignaturas de las de maestras?—Sí.

22. ¿Debe correr á cargo del Estado el sostenimiento de las Escuelas Normales de maestros y maestras, y disfrutar los profesores derechos pasivos y aumento gradual de sueldo?—Sí.

23. ¿Debe reducirse el número de las escuelas normales?—No.

24. ¿Deberán adoptarse también en estas escuelas los mismos procedimientos de educación y de enseñanza que en las primarias?—Sí.

25. ¿Es conveniente organizar por provincias y partidos las conferencias pedagógicas con sus correspondientes bibliotecas en combinación con las vacaciones?—Sí.

26. ¿Son convenientes los museos pedagógicos?—Sí.

27. ¿Son necesarios otros establecimientos académicos además de las escuelas normales para elevar la cultura de la mujer?—Sí.

28. ¿Debe dejarse libre á las mujeres el acceso á otros estudios?—Sí.

29. ¿Debe ser menor de mil pesetas el sueldo de los profesores de primera enseñanza?—No.

30. ¿Debe ser igual el sueldo que disfruten los maestros y las maestras?—Sí.

31. ¿Deben los maestros de ambos sexos disfrutar los derechos pasivos que gozan las demás clases del Estado?—Sí.

32. ¿Deben disfrutar aumento gradual de sueldo?—Sí.

33. Es conveniente que se conceda al magisterio derecho propio á la representación de clase en el Senado?—Sí.

34. ¿Debe correr á cargo del Estado el sostenimiento de la instrucción primaria consignando su importe en los presupuestos generales?—Sí.

Al entrar el ex-ministro *Sr. Becerra*, fué saludado con grandes aplausos, y este señor da las gracias á la Asamblea en un discurso muy aplaudido.

El Sr. Moyano dá la despedida á los profesores pronunciando un discurso tan importante, que es un verdadero programa de Gobierno aplicado á la enseñanza. Cada párrafo fué objeto de unánimes muestras de aprobación, y al final del discurso mereció la más espontánea de las ovaciones. —(No recordamos que un hombre público haya merecido de sus contemporáneos las muestras de cariño que el *Sr. Moyano*.)

El Sr. Raposo felicita á los *Sres. Becerra* y *Moyano* en nombre de los profesores portugueses.

El Presidente manifestó que, con arreglo á la base 4.^a, podían salvar su voto cuantos tomaron parte en la votación, y así lo hicieron el elocuente orador D. Valentin Moran y otros profesores respecto á algunas conclusiones.

El General Ros de Olano, al dar por terminadas las sesiones del Congreso, pronunció un discurso nutrido de bellísimos pensamientos y modelo de bien decir y de sentimiento, que mereció los aplausos constantes y repetidos de la asamblea.

Vivas repetidos al Rey, á Moyano, á Ros de Olano, al ministro de Fomento, á España, á Portugal, á «El Fomento de las Artes» y á los obreros, tales fueron las espontáneas manifestaciones de centenares de maestros con que á la una y media de la tarde de este día terminaron las memorables sesiones del Congreso.

Desde la clausura del Congreso habia un numeroso público á las puertas de la universidad ansioso de oír la palabra del elocuente tribuno, *Sr. Castelar*, no cabiendo en el salon una persona más mucho ántes de empezar la conferencia, á pesar de tener una temperatura de 40°: el estrado se hallaba ocupado casi todo por señoras.

Al presentarse el Sr. Castelar en el salon á las tres de la tarde, el saludo fué una salva de aplausos que le acompañaron hasta la tri-

buna: el tema escogido fué *Educación del niño*.

Después de un magnífico exordio, en el que dice que acostumbrado á las luchas de la política que chorrean sangre, se ha visto alejado para zozobra de su espíritu de las tranquilas discusiones y pacíficas conferencias que en aquel sitio acababan de terminar, hace un paralelo entre los animales que vienen al mundo con diferentes condiciones, todas utilizables desde el primer momento de la vida, y el niño, que nace ciego, con los miembros entumecidos, desnudo, víctima de mil enfermedades, y necesitado para todo del cuidado de su madre, siendo todo esto por previsión divina, pues como ha de tener más inteligencia que el bruto, tiene ménos instinto; como ha de tener más alma, tiene ménos naturaleza. De aquí arrancó el carácter que debe tener la instrucción primaria, y por esto no conoce nada más inicuo que las teorías de los economistas, que quieren dar á la administración lo que por naturaleza es de la madre, la educación de su hijo. No comprende la competencia que se ha querido entablar entre los dos sexos, porque el uno es complemento del otro: la casa, dice, es para la mujer, como la Gobernación del Estado para el hombre; pero que en la enseñanza del niño, si alguien sobra es el hombre, porque éste lo puede todo ménos ser madre, y la educación del niño necesita del amor, de los cuidados, de la ternura, y de la santa inspiración que dá el

cariño materno para ir despertando los sentimientos nobles y corrigiendo los defectos con castigos morales, que ella sólo sabe aplicar.

Pidiendo la suavidad en la enseñanza, dijo: «El maestro con la palmeta en una mano y la disciplina en la otra, es el último reflejo del rey absoluto y del inquisidor maldito; por eso lo aborrezco.» No conoce ningún trabajo tan digno de remuneración material y de agradecimiento moral como el del maestro, que cuida con amor y educa con afán las nuevas generaciones que han de dar días de gloria á la patria, y declara que ningún partido ha hecho tanto por la enseñanza como el señor Moyano. Termina estas consideraciones con las siguientes palabras estrepitosamente aplaudidas: «Cuando los impíos querían escarnecer á Jesucristo, le llamaban *Rey*; mientras que cuando querían demostrarle respeto y admiración, le llamaban *Maestro*.»

Pide que se tome en cuenta para la educación del niño el país en que vive, su temperamento y sus condiciones individuales, y por lo tanto que se le eduque en el sentimiento de la familia, (en España más sentido y delicado que en ninguna otra parte); en la noción del arte, potente y vigorosa en nuestro país, y por último en la Religión, añadiendo: «Enseñad al niño que no importan las creencias, si no tiene moralidad; que no importa que lleve un escapulario, si luego roba y mata; despertad en él la conciencia perfecta de todos sus deberes y con eso le enseñareis la to-

lerancia, que es el mas generoso y noble de todos los sentimientos.» (Grandes aplausos.)

A este propósito dice, que estando en Francia, protestó de un acto de sus amigos políticos y particulares; que protestó enérgicamente de la expulsión de las órdenes monásticas, como ahora protesta con toda la energía de su alma de las horribles matanzas de los judios de Rusia.

Recomienda que se le enseñe al niño, no la ciencia, sino la necesidad de la ciencia, la curiosidad por los conocimientos y la convicción de su utilidad por medios agradables y varios de la enseñanza láica.

Enseñadle, por fin, decia, que el goce más grande del hombre es el hacer bien, y que hay el deber de establecer un cambio recíproco de intereses y afecciones entre todos los seres humanos, del mismo modo que los astros cambian los resplandores de su luz. (Nutridos y prolongados aplausos apagan las últimas palabras del orador, cuya conferencia terminó á las cinco.)

El Magisterio de 1.^a enseñanza, segun declaraciones públicas y solemnisimas, cuenta, pues, con la protección del Rey y de los inolvidables Sres. Moyano y Albareda, con la del Fomento de las Artes, iniciador del Congreso; con la del Sr. Ros de Olano y la del Sr. Marqués de Urquijo, con la elocuencia del Sr. Moret, la lógica del Sr. Becerra, la ilustración y tacto especial del Sr. Galdo y la palabra mágica del Sr. Castelar.

IV.

Resta para terminar mi deber presentar un simple bosquejo de la 1.^a exposición pedagógica organizada en España, merced á la sociedad de «El Fomento de las Artes,» exposición que llama verdaderamente la atención por la multitud y variedad de objetos que encierra y por los estudios que aisladamente revela cada uno. Situada en la nueva Escuela de Veterinaria, en su piso principal y parte posterior, comprende una espaciosa galería y once grandes salones en que se hallan las instalaciones.

En la galería frente á la escalera se hallan colocadas las dos instalaciones que pertenecen á D. Eugenio Sobrino y Dorado, propietario de la casa editorial titulada *Educación*. En la 1.^a se halla todo lo concerniente al material manuable de la educación primaria, sobresaliendo el retrato de nuestro inolvidable amigo y coopositor, Sr. Eguren, inventor de las plumas metálicas españolas; las colecciones de planos, mapas, cajas metálicas de cuadros históricos; dibujos, esferas terrestres y enseres de escritorio. La segunda instalación comprende la escuela rural, ó sea una escuela completa, viéndose desde el dosel con un crucifijo de talla, pupitre del profesor y pequeño gabinete de Física, hasta el papel para emborronarlo con los primeros palotes, observándose en los pupitres los nuevos tintos llamados plani-cónico-geográficos, que

acostumbran desde luego á conocer el mapa de España. (Destina el Sr. Sobrino lo expuesto en esta escuela á la de su pueblo natal, Fernan Caballero, provincia de Ciudad-Real, y su precio es unas 750 pesetas.)

Dejando á la izquierda estas instalaciones éntrase en una antesala que dá acceso á un espacioso salon de figura octogonal, leyéndose á ambos lados del pórtico de entrada los nombres de los pedagogos siguientes: Luis Vives.—Ponce de León.—S. José de Calasanz.—Bonet.—Pereira.—Jovellanos.—Quintana.—Montesinos.—Florez.—Montaigne.—Loke.—Fenelon.—Rousseau.—Pestalozzi.—Niemeyer.—El P. Girard.—Frœbel.—Lancaster.

En dicho salon y á su derecha se hallan muestras de escelentes mesas, aunque no de módico precio, por D. Eusebio Moreno y Martinez, calle de Claudio Coello, 36, barrio de Salamanca; ya para la escuela modelo de Madrid, ya para la de Cuenca, gracias estas al Excmo. Sr. D. Lúcas Aguirre y Juarez: tambien hay modelos de las compradas por el Excmo. Sr. Conde de Torreanaz. Muy cerca están los aparatos ortológicos del Sr. Segarrá, los nuevos tábleros contadores de D. Estéban Oca, premiados en Logroño; el idem léxico de D. Manuel Diaz Martinez; el encerado caligráfico de D. Simon Lopez y Anguta, distinguido profesor de esta capital, con el correspondiente papel-muestra que le acompaña para la enseñanza breve, segura y progresiva de la le-

tra bastarda española en las escuelas, con solo tres cortes de pluma y sin caídos; las magníficas colecciones de mapas y cuentos, biblioteca moral, cartillas y dibujos de la importante casa de Paluzié, (Barcelona); multitud de objetos imposibles de enumerar que no llaman la atención como los presentados por el Colegio de San Ildefonso, (Madrid,) instalación bien ordenada y situada frente á la anterior, que comprende el menaje y material científico para la enseñanza que se dá en dicha escuela, con los timbres eléctricos. sillón y mesa del profesor, (de estilo gótico), colección de mapas, objetos de gimnasia y un precioso gabinete de Física y Química.

Llamaban también la atención en este salón los hermosos cuadros y horarios de la escuela de la Diputación provincial de Madrid, los ocho grandes mapas del *Atlas geográfico universal* dirigido por el Sr. Villanova, varias mesas y pupitres modelos del Sr. Sanchez, y grandes y pequeños mapas en relieve del Sr. Gonzalez Siligardy, de los que varios tenían sus costas bañadas por el agua.

Pasado este salón se halla una sala mas pequeña, en la cual han colocado las Escuelas Pías sus instalaciones, que descuellan también por el orden y clasificación que han dado á sus objetos, hallándose expuesto desde los modelos de instrumentos de Agricultura hasta cuanto pueda desear el profesor y discípulo: sobresalen entre los muchos y

buenos objetos, un aparato de proyección de luz oxidrica para explicar la Geografía, Historia Sagrada y Natural, etc.; una esfera cosmográfica, inventada por un Padre de las mismas escuelas, por medio de la cual se demuestra el movimiento de rotación de la Tierra, en combinación con el de traslación en el plano inclinado de la eclíptica, y la sucesión de días y noches. También vimos los múltiples objetos expuestos por la Institución libre de enseñanza, llamando la atención las colecciones de insectos, cuadernos con apuntes y otros trabajos que han sido recogidos por los alumnos.

En la sala cuarta se halla la instalación de Palafrugell (Gerona), la de la Escuela Normal superior de Maestros de Salamanca, las magníficas labores ejecutadas por alumnas del Colegio particular titulado Nuestra Señora del Rosario, cuya Directora es la Señorita Doña Eloisa Iglesias, y los trabajos de la Escuela de Alicante, en que había pautas, punzones, regillas y un mapa de España y Portugal construido por el ciego Francisco Just, tasado en ochenta mil pesetas.

En la sala quinta se hallaba el gran surtido de obras y aparatos para la enseñanza que posee la casa de Don Manuel Rosado, Puerta del Sol, 9.

En la sala sexta las casas alemanas de enseñanza, representadas por M. Gustavo Beutfel y Schrop, presentan muchos objetos de primera enseñanza, desde el abecedario y

juegos infantiles hasta el aparato para demostrar el movimiento de la tierra.

En la sétima sala se hallan las instalaciones del Real Colegio del Escorial, cuyas mesas de niños son excelentes, y la del de la Real Casa establecido para niñas en el edificio de las Caballerizas cuyas labores eran preciosas.

En las galerías se hallan los modelos de escuelas de niños, niñas y de párvulos que presentan las Escuelas municipales de la Côte, viéndose en ellas muchos y muy buenos trabajos ejecutados por los discipulos.

Ultimamente se halla la instalación de la casa de Hernando, una de las más abundantes; la de la escuela de Frœbel, la del Colegio de sordo-mudos y la de la Escuela de Institutrices, en que destacaba el pendon dedicado al príncipe de nuestros dramaturgos, el ínclito Calderón, y en todas ellas ricos y preciosos objetos y trabajos que no es posible detallar.

He concluido, Excmo. Sr., la tarea que me habia impuesto, á fin de cumplir debidamente con lo que V. E. me indicára al designarme inmerecidamente para asistir al *Congreso pedagógico*: si mi desaliñado trabajo place á V. E. y demás Sres. que tal honor me confirieron, y se reconoce que al cumplir este sagrado deber he procurado llenar mi cometido segun los deseos de esa res-

petable y Excma. Diputación, tendría en ello, como profesor y como alavés, una de las mas puras y gratas satisfacciones sentidas en toda mi vida.

Vitoria 1.º de Julio 1882.



Ramón de Bajo é Ibañez.

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión provincial en sesión del día 20 de Noviembre último, y aprobado por la Excelentísima Diputación en la extraordinaria del 12 de Diciembre siguiente, se imprime la precedente Memoria para que sea distribuida en las Escuelas de primera enseñanza de la provincia.

Vitoria 12 de Diciembre de 1882.

V.º B.º

EL VICE-PRESIDENTE,
Juan de Aldama.

EL SECRETARIO,
Eliodoro Ramirez Olano.

